

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****119****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad nº 616/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a TEJADOS Y FACHADAS MADRID S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación ,y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 10/12/2019, a las 10:50 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3 , planta, 8ª - 28008 , Sala de vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma

Y para que sirva de citación a TEJADOS Y FACHADAS MADRID S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento

En Madrid , a veintiuno de junio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/24.154/19)

